

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE "VIPRENCAR S.A." CELEBRADA EL LUNES 1 DE ABRIL DEL
2019.**

En Guayaquil, al día 1 de abril de 2019, a las 17H10, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Guayacanes Mz. 40 Solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de VIPRENCAR S.A., en virtud de la Convocatoria publicada en diario Expreso, en su edición del día 22 de marzo de 2019, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión el Gerente General señor Steven Fuentes Rodríguez, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretario Ad-Hoc la abogada Elsa María Rodríguez Mendoza, quien es designada por Presidente de la Junta.

La Secretaria de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran representados, por los concurrentes a esta sesión el 799 acciones de valor nominal de Un dólar cada una, que equivalen al 99.88 % del capital pagado de la Compañía.---

La Secretaria igualmente deja constancia que la señora Ingeniera Andrea Pacheco Rodríguez, comisaria de la Compañía, no ha asistido a la Junta.---

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "VIPRENCAR S. A."---**

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"VIPRENCAR S. A."**

Convocase a los accionistas de VIPRENCAR S. A. e individualmente a la señora Comisaria ingeniera Andrea Pacheco Rodríguez, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil a las 17h00, del día Lunes 1 de Abril del 2019, en el local ubicado en la Ciudadela Guayacanes Mz 40 Villa 3 para tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General y el Comisario-, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018 y, adoptar las resoluciones respectivas.

2. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2018 y, resolver lo que corresponda.
3. Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018 y, adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.
5. Designar al Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el ejercicio económico 2019.
7. Nombrar al Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía por el periodo de cinco años.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, la Memoria del Administrador, el informe de Comisario de la compañía y demás información objeto de la Junta, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, marzo 22 de 2019

Verónica Fuentes Rodríguez
Presidente

NOTA: A los accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Viprencar S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta solicita al Secretario, que proceda a leer el Primer Punto del Orden del día.---

La Secretaria da lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:--

"Conocer el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018 y, adoptar las resoluciones respectivas."---

El señor Fuentes, en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, procede a dar lectura al informe que presenta a nombre del Gerente General para conocimiento de la Junta, relativo a los negocios sociales importantes que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2018.---

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Sala, luego de lo cual la Junta por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: "Aprobar la gestión desarrollada por el Gerente General, informe que ha sido leído por el Presidente del mismo."---

De inmediato, la Secretaria procede a dar lectura al respectivo informe presentado por la señora Comisaria, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta por UNANIMIDAD de votos la aprobación del informe que se ha conocido.---

Por indicación del Presidente, la Secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

"Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2018 y, resolver lo que corresponda."---

La Secretaria procede a leer el informe de la Firma Auditora, y una vez concluida la lectura el Presidente pone dicho informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Dar su conformidad con el expresado informe."---

Por indicación del Presidente, la Secretaria lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

"Conocer Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018 y, adoptar las resoluciones respectivas."---

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Julio Pacheco, Contador General de la Compañía, debidamente autorizado por el Presidente de esta Junta, procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio del 2018. A continuación, el Balance General y el estado Resultados Integrales son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta, la cual por MAYORIA ABSOLUTA de votos, RESOLVIO: "Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2018, las Cuentas y el estado de Ganancias y Resultados Integrales presentados por la administración."

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018."---

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Julio Pacheco, informa que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía arrojó una utilidad neta de US\$ 23.942.27 luego de impuestos y participación a trabajadores. La Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: "declarar y pagar un dividendo equivalente al 50% de la utilidad por el ejercicio 2018 a los Accionistas. El pago se hará a partir del mes de junio de 2019, en las oficinas de la compañía."---

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Designar al Comisario para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución."---

Por moción presentada por la abogada Elsa Rodríguez Mendoza, la Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Nombrar comisario a la señora ingeniera Andrea Pacheco Rodríguez para el presente año 2019, fijando un honorario anual de US\$ 100.00."----

Siguiendo el desarrollo de la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019."---

La Junta, después de las deliberaciones correspondientes, por **UNANIMIDAD** de votos, RESOLVIO: "Seleccionar a la firma de Auditores Externos, al Ing. Omar de la Torre, con Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros # SC-RNAE-1208 para el ejercicio económico del 2019, facultando al Representante Legal para que celebre el respectivo contrato."---

Siguiendo el desarrollo de la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

"Designar al Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía por el periodo de cinco años."---

Por moción presentada por la abogada Elsa Rodríguez Mendoza, la Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Reelegir al señor Steven Simón Fuentes Rodríguez por el período de cinco (5) años."-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, y redactada que fue la misma, el Presidente reinstalo la Sesión y se procedió a leer el acta, la cual es APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.---

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 18:00 hs.

Para constancia, firman el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.---


SEÑOR STEVEN FUENTES RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA SESION


ABG. ÉLSA RODRIGUEZ MENDOZA
SECRETARIA AD-HOC
DE LA SESION